

Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Numero del Proc. De Selección::	CESIÓN CONTRATO NO. 973 de 2021
Nombre del Proponente o Integrante:	CFD INGENIERIA SAS
Fecha (DD/MM/AAAA):	12/09/2025

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Items	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	3312 de 22 de julio de 2019	MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL ALMEIDA- CHIVOR (RUTA 56BY04) DE LA ABSOISA K33+701 - K35+701 DEPARTAMENTO DE BOYACA	GOBERNACIÓN DE BOYACA	12	4.288.480.577,06	2.418.226.547,62	12/09/2025	100%	12/09/2025	0,0	360,0	6.717.295,97	2.418.226.548
2	FNGRD-SRR-O-109-2022	REALIZAR LAS DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS ANCLADAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR DESLIZAMIENTO Y MOVIMIENTOS EN MASA EN EL BARRIO MANUELA BELTRAN, DEL MUNICIPIO DE SOCORRO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA N° 035 DE 2021, PRORROGADO MEDIANTE DECRETO N° 083 DE 2021, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO (PAE)	UNGRD	25,00	44.381.912.763,00	1.775.676.510,52	21/07/2024	30%	12/09/2025	418,0	332,0	59.189.217,02	5.895.246.014,93
3	PAF-ATNVIAS-O-023-202	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑÓN - SALAMINA (VÍA ALTERNA PALMARITO - COLEGIO) Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE - GUÁMARO - SITIÓNUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0	FINDETER	31,00	52.378.733.706,00		15/06/2023	50%	12/09/2025	820,0	110,0	56.321.219,04	3.097.667.047,13
4	1-01-25600-0143-2024	OBRAS PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DEL CANAL AMÉRICAS	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	12	11.445.602.957,00		3/12/2024	100%	12/09/2025	283,0	77,0	31.793.341,55	2.448.087.299,14
5	3987 de 2024	MANTENIMIENTO DE PUENTES DE LA RED VIAL NACIONAL DE CARRETERAS A CARGO DEL INVIAS POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	14	28.799.720.000,00		6/11/2024	35%	12/09/2025	310,0	110,0	68.570.761,90	2.639.974.333,33
6	0-525-2024	MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO) 2024-2025	CORMAGDALENA	14,00	150.967.136.742,00		6/11/2024	10%	12/09/2025	310,0	110,0	359.445.563,67	3.953.901.200,39
7	ICSC-1535-2024	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ANDENES Y CALZADAS EN LOS SITIOS INTERVENIDOS POR LA EAAB-ESP EN FUNCIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL RELACIONADA CON LA REPARACIÓN DE DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA EN LA ZONA 1,2,3,4,5 DE LA CIUDAD, Y DONDE SEA REQUERIDO EN EL MARCO DE SUS OBLIGACIONES.	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	36,00	9.807.126.638,00		13/02/2024	68%	12/09/2025	577,0	360,0	9.080.672,81	2.222.948.704,61
8	LP-026-2024	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA IX, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MÓDULOS I, II, III, IV, V Y VI - LOTE 2	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	18,00	52.033.303.778,00		7/05/2025	1%	12/09/2025	128,0	360,0	96.357.969,96	346.888.691,85
9	LP-026-2024	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA IX, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MÓDULOS I, II, III, IV, V Y VI - LOTE 5	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	18,00	52.317.808.833,00		7/05/2025	1%	12/09/2025	128,0	360,0	96.884.831,17	348.785.392,22

10	001 de 2024	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DABEIBA - CAMPARRUSIA EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	FIDUCIARI POPULAR	12.00	15.344.364.252.00		18/07/2025	35%	12/09/2025	56.0	304.0	42.623.234.03	4.535.112.101.15
												SUMATORIA COLUMNA (F)	27.906.837.332.36

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiente manera: $(9)=(3)/((1)^{30})$. Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del cálculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución resultante.

Nota 5: Si un contrato ha sido suspendido y a la Fecha de Cierre del Proceso se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la última Fecha de reinicio del contrato.

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

Nota 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Nombre Proponente o Integrante: CFD INGENIERIA SAS
Nombre Representante Legal: CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA
C.C.1.082.917.665
Firma: Carlos F. Diaz Granados

Nombre del Revisor Fiscal: INGRIS PAOLA SALCEDO MUÑOZ
TP. 147867-T
C.C. 57.461.817
Firma: Ingris Salcedo Muñoz